



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
8 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

32º período de sesiones

Bonn, 31 de mayo a 9 de junio de 2010

Tema 7 b) del programa

Cuestiones relacionadas con el artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones revisado propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota del informe oral presentado por el Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), y acogió con satisfacción el informe sobre la 17ª reunión del GEPMA, celebrada en Bonn (Alemania) del 12 al 14 de abril de 2010¹.
2. El OSE expresó su gratitud a los Gobiernos del Canadá, España, Irlanda y Suiza por haber aportado recursos financieros en apoyo de la labor del GEPMA, y al Gobierno del Brasil por el apoyo prestado a los trabajos del Grupo.
3. El OSE tomó nota con agradecimiento de la contribución hecha por algunas Partes al Fondo para los Países Menos Adelantados y alentó a otras Partes a que hicieran lo propio.
4. El OSE celebró que, al 28 de mayo de 2010, las Partes hubieran presentado a la secretaría 44 programas nacionales de adaptación (PNA). Observó la importante función que cumplía el GEPMA al prestar asistencia a las Partes que son países menos adelantados (PMA) en la preparación de esos programas, e invitó al Grupo a que, en colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos, siguiera ayudando a los PMA que todavía no hubieran concluido sus PNA a ultimarlos y presentarlos lo antes posible.
5. El OSE expresó su agradecimiento al GEPMA por las actividades realizadas en el marco de su programa de trabajo para apoyar la preparación y aplicación de los PNA, y acogió satisfecho los talleres de capacitación regionales sobre la aplicación de los PNA organizados por el GEPMA durante el período 2009-2010.

¹ FCCC/SBI/2010/5.

6. El OSE dio las gracias a los Gobiernos de Malí y la República Democrática Popular Lao por haber acogido los talleres de capacitación sobre la aplicación de los PNA en Bamako, del 8 al 12 de marzo de 2010, y en Vientiane, del 4 al 8 de mayo de 2010.
7. El OSE pidió a la secretaría que preparara un informe sobre los talleres de capacitación regionales mencionados en el párrafo 5 *supra* y que se lo presentara en su 33º período de sesiones.
8. El OSE alentó a las Partes que son PMA que desearan presentar actualizaciones de sus programas nacionales de adaptación y revisiones de las listas y los perfiles de los proyectos correspondientes a que lo hicieran ateniéndose a las directrices que figuraban en el informe sobre la 16ª reunión del GEPMA² y a que pidieran asistencia técnica al GEPMA, si fuera necesario.
9. El OSE invitó al GEPMA a que proporcionara información sobre la necesidad de revisar y actualizar los PNA, así como sobre los recursos que se requerirían para ello, como parte de la aplicación de su programa de trabajo de 2010.
10. El OSE agradeció el enfoque propuesto por el GEPMA para la aplicación por el FMAM del párrafo 2 de la decisión 5/CP.14³.
11. El OSE alentó al GEPMA a que prosiguiera su diálogo con el FMAM y continuara informando al respecto.
12. El OSE pidió al GEPMA que lo mantuviera al corriente de la labor que realizara para llevar a efecto su programa de trabajo de 2010.
13. El OSE invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que siguieran aportando recursos financieros en apoyo de la aplicación del programa de trabajo del GEPMA, incluidos los restantes talleres de capacitación sobre la aplicación de los PNA mencionados en el párrafo 5 *supra*.

² FCCC/SBI/2009/13. anexo I.

³ FCCC/SBI/2010/5, párrs. 31 a 33.